

VIII CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE TABACO Y SALUD

La XIV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que los procesos de transición demográfica y epidemiológica en curso en todos países, aunque en fases diferentes de desarrollo, implican el crecimiento progresivo de la importancia de las enfermedades crónico-degenerativas, los problemas de la vejez y los riesgos ambientales.

Que en consecuencia las actividades de promoción de la salud y en especial, lo relativo a estilos de vida, deben merecer cada vez más la atención en las políticas y programas de salud en los países miembros.

RESUELVE

1. Recomendar a los Gobiernos que presten atención a esos aspectos.
2. Apoyar la realización de la "VIII Conferencia Internacional sobre Tabaco y Salud", programada para Buenos Aires, Argentina, en 1991.